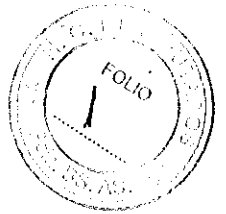




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



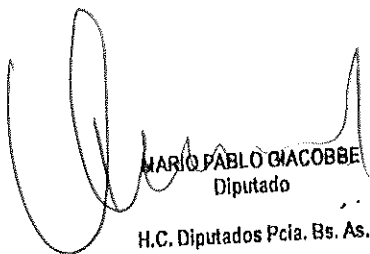
## PROYECTO DE DECLARACION

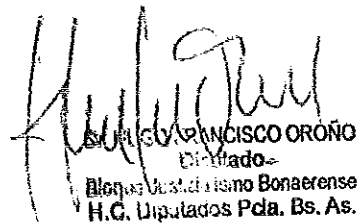
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

### DECLARA

Evocar la trayectoria académica y política del **Doctor Ramón Carrillo**, al cumplirse el sexagésimo aniversario de su desaparición producida, el 20 de diciembre de 1956.

Por lo tanto, como representantes del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, debemos recordar a esta importante figura de nuestra Patria, declarando de interés legislativo la vida del hombre que desarrollo e implemento el primer plan integral de política sanitaria en la Argentina.

  
MARIO PABLO GIACOBBE  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Alianza Justicialista Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Ramón Carrillo nació en Santiago del Estero el 7 de marzo de 1906, hijo del profesor Ramón Carrillo y de la señora María Salomé Gómez Carrillo. Pasó sus primeros años de vida en su ciudad natal. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Manuel Belgrano y los secundarios en el Colegio Nacional de Santiago del Estero. Obtuvo su título de bachiller en 1923, con Medalla de Oro. Cuando todavía cursaba el secundario, escribió una temprana obra literaria en la que ya dejaba ver su interés por los temas sociales.

En 1924, viajó a Buenos Aires para cursar estudios en la Facultad de Medicina. Inició las clases con solo 17 años, siendo el más joven de su curso. En 1927 obtuvo, por concurso de calificaciones, el cargo de Practicante Externo del Hospital de Clínicas y, casi al mismo tiempo, comenzó sus tareas como redactor de la Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, de la que llegaría a ser subdirector. Ese mismo año conoció al doctor Manuel Balado, importante neurocirujano argentino con formación en los Estados Unidos, con quien publicaría trabajos científicos que fueron calificados como los primeros trabajos publicados en serie y los cuales presentaban una alta calidad en sus métodos de investigación.

Pese a estar compenetrado en sus estudios, tuvo tiempo para ocuparse de la situación social que lo rodeaba, sentía que faltaba un movimiento político que contuviese a la masa de necesitados. Expresó sus críticas a la prensa, las letras y las artes, ya que pensaba que no representaban cabalmente a la Argentina, en especial al interior, sino que estaban impregnadas de ideas extranjeras.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



A los 22 años de edad recibió su título de médico. En 1930, gracias a sus altas calificaciones y a la calidad de sus trabajos, ganó la Beca de la Universidad de Buenos Aires, que consistía en tres años de perfeccionamiento en Europa. Eligió capacitarse en Holanda, Francia y Alemania. Su paso por Europa, además de servirle para aumentar sus conocimientos médicos, le permitió ver los cambios políticos que estaban produciéndose en ese momento (1930-1933).

En octubre de 1932, Carrillo representó a la Argentina en el Primer Congreso de Neurología, en Berna, Suiza, siendo el participante más joven y uno de los más activos. Retornó al país en 1933 y lo encontró en medio de la gran crisis económica y política, propia de la "Década Infame" donde pudo vivenciar lo que ha sido calificado como el "sistemático saqueo y destrucción que sufría su patria, en un periodo caracterizado por la profunda decadencia moral de la dirigencia, donde se impone la corrupción, el negociado, la enajenación del patrimonio nacional y el empobrecimiento de la gran mayoría de la población".

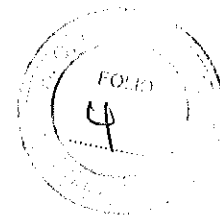
En esa etapa continuó buscando el modelo nacional que faltaba en ese momento. Adhiere por ese entonces a la corriente de pensamiento nacional de aquella época y se vincula con su compañero de estudios primarios, Homero Manzi, y otros hombres como Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortiz, Armando y Enrique Santos Discépolo, referentes de la cultura y de las nuevas ideas nacionales y se asocia con la escuela neurobiológica argentina.

Cuando las discusiones entre aliadófilos, germanófilos y neutralistas ya lo aburrían, conoció a Juan Domingo Perón, quien trabajaba para salirse de esos modelos preestablecidos y buscaba elaborar un plan nacional y popular. Carrillo trabajó con Perón en un proyecto que abarcaba la Salud Pública y la Educación.

El 17 de octubre de 1945 lo encontró como Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Militar, lo que lo convirtió en un testigo privilegiado de la llegada de Perón de la isla de Martín García, en las primeras horas de ese día.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Según cuentan allegados a Carrillo, después de una reunión con Perón, salió del hospital con una serie de misivas para activos participantes de tan histórica jornada.

Después de las elecciones que llevaron al Partido Laborista al poder, el doctor Carrillo pasó a ocupar un lugar importante en la estructura del naciente peronismo. El 23 de mayo de 1946, en acuerdo general de ministros, se creó la Secretaría de Salud Pública, con rango de ministerio (pasaría a ser Ministerio con la reforma constitucional de 1949). El 29 de mayo, mediante un decreto del Poder Ejecutivo, el profesor doctor Ramón Carrillo fue designado Secretario de Salud Pública, cargo que asumiría el día 4 de junio de 1946 cuando el General Juan Domingo Perón se hizo cargo de la presidencia.

Al iniciar sus funciones, el doctor Carrillo se encontró con una gran desorganización, con instalaciones sanitarias inadecuadas, y con falta de camas, de equipamiento médico, de insumos y de personal capacitado. Esto fue lo que lo motivó a comenzar a trabajar en una serie de cambios representados en tres puntos que el mismo Perón enunciaría:

1. Todos los hombres tienen igual derecho a la vida y a la salud.
2. No puede haber política sanitaria sin política social.
3. De nada sirven las conquistas de la técnica médica si ésta no puede llegar al pueblo por los medios adecuados.

Carrillo marcó un interés especial en áreas que el Estado no había profundizado hasta entonces: la medicina preventiva, la medicina social y la atención materno-infantil. Como ejemplo de su pensamiento podemos referirnos a sus dichos:

- La medicina moderna tiende a ocuparse de la salud y de los sanos y el objetivo principal es ya no curar al enfermo sino evitar estar enfermo.
- La medicina no sólo debe curar enfermos sino enseñar al pueblo a vivir, a vivir en salud y tratar que la vida se prolongue y sea digna de ser vivida.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- Las tareas de los higienistas no rendirán frutos si previamente no se consolidan las leyes obreras destinadas a dignificar la tarea en fábricas y oficinas, a mejorar sueldos y salarios y lograr los beneficios de jubilaciones y pensiones.
- A los fines de la Salud Pública, es más importante proporcionarle a la madre los medios para que, una vez que tenga al hijo, pueda defenderse de las contingencias posibles, o bien otorgar al padre los medios materiales para atender al nuevo hijo.

Para la organización de su Secretaría elaboró el "Plan Analítico de Salud Pública", en el que preveía hasta el más mínimo detalle. Todos los puntos del funcionamiento hospitalario estaban contemplados en este plan: cada empleado debería atender su función específica y todos ellos eran importantes por igual. El cuerpo médico dependía de que las áreas de mantenimiento, intendencia, lavandería, ropería, administrativa, contable, compras y personal cumplieran acabadamente con sus funciones.

También otorgó a la arquitectura hospitalaria una relevancia que no había tenido hasta entonces y promovió la construcción de centros de salud espaciosos, luminosos y funcionales. Incluso alentó la creación de una cátedra de Arquitectura Hospitalaria, así como la organización de cursos de instrumentación quirúrgica, enfermería, administración hospitalaria, hemoterapia, radiología, anestesiología, alimentación y muchos otros.

Como parte de su estrategia para mejorar la estructura sanitaria, Carrillo dividió el país en zonas sanitarias y planificó para cada una de ellas la atención específica de sus problemas, procurando lo que denominó centralización normativa y descentralización ejecutiva, es decir que todos en la órbita de la Secretaría de Salud se regirían con las mismas normas y criterios, pero las decisiones y la atención directa quedaban bajo la decisión de cada uno de los centros de salud, aun en el caso de los más pequeños. Como ejemplo del buen funcionamiento de su estrategia puede mencionarse la llegada de la vacunación antivariólica y antidiftérica hasta los pueblos más aislados y distantes.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Como hechos relevantes de su incansable obra al frente de la Secretaría de Salud podemos destacar que el doctor Carrillo fue el primero en todo el mundo en llevar a cabo una campaña exitosa para erradicar una endemia (la campaña contra el paludismo que erradico en dos años, dirigida por los doctores Carlos Alberto Alvarado y Héctor Argentino Coll); la creación de ERESTA, primera fábrica nacional de medicamentos; y el apoyo a los laboratorios nacionales por medio de incentivos económicos para que los remedios estuviesen disponibles para toda la población sin tener que depender de la voluntad de los laboratorios extranjeros (que preferirían volcar sus productos en los mercados europeos).

Aumentó el número de camas existentes en el país, de 66.300 en 1946 a 132.000 en 1954. Hizo desaparecer prácticamente la sífilis y las enfermedades venéreas. Creó 234 hospitales o policlínicas gratuitos. Disminuyó el índice de mortalidad por tuberculosis de 130 por 100.000 a 36 por 100.000. Terminó con epidemias como el tifus y la brucelosis. Redujo drásticamente el índice de mortalidad infantil del 90 por mil a 56 por mil -

Su fecunda actividad se vio resentida por una enfermedad de la que había sufrido una recaída en 1951. Padece de hipertensión arterial con cefaleas intensas, lo cual dificultaba su trabajo. Presentando su renuncia el 31 de julio de 1954, pese a su devoción por la Secretaría de Salud.

Pocos meses después viajó a Nueva York, junto a su esposa Susana y sus cuatro hijos, para tratarse de su enfermedad. Al producirse el golpe de estado de 1955 lo encontró lejos de su patria. El gobierno de Eduardo Lonardi lo acusó de enriquecimiento ilícito e impuso interdicción a dos departamentos que tenía y confiscó sus cuadros y sus libros, pese a la justificación que hizo de todos y cada uno de sus bienes a través de su hermana.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

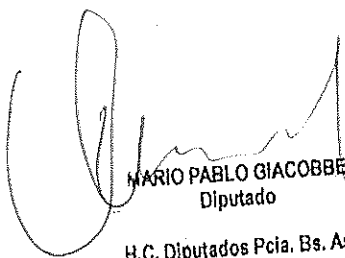


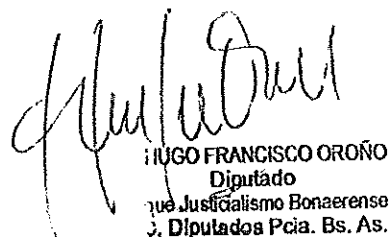
En los Estados Unidos decidió emplearse en la empresa Hanna Mineralization and Co., que tenía un emprendimiento a unos kilómetros de Belem do Pará, en Brasil. Llegó a su nuevo lugar de trabajo el 1 de noviembre de 1955, donde además colaboró desinteresadamente con el hospital local. Como consecuencia de su enfermedad, el 28 de noviembre de 1956 sufrió un accidente cerebrovascular. Falleció el 20 de diciembre de 1956. Fue enterrado en el Cementerio Santa Isabel de Belem do Pará hasta que, en 1972, sus hijos repatriaron sus restos para enterrarlo en su provincia natal.

El movimiento que nació con la llegada del General Perón al poder no sólo estaba basado en lo que su líder podía dar sino, también, en la tarea de numerosos hombres capaces que brillaron en muchas áreas. Uno de estos hombres fue el doctor Ramón Carrillo, que al frente del primer Ministerio de Salud Pública no está debidamente reconocida. Pese a la tarea de muchos historiadores, aún falta una obra que refleje al hombre, al médico y al servidor público abnegado que fue.

Para finalizar podemos decir que el eje dominante de su proyecto era la soberanía sanitaria, hecho que se refleja, un poco, en su célebre frase: **"Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas"**.

Frente a lo anteriormente argumentado y considerando la importancia académica y política del Doctor Ramón Carrillo, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Declaración.

  
MARIO PABLO GIACOBBE  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
del Justicialismo Bonaerense  
C. Diputados Pcia. Bs. As.